



## BREVES DEL ACUERDO NACIONAL EN FAVOR DE LA ECONOMIA FAMILIAR Y EL EMPLEO



El pasado 7 de enero en Palacio Nacional, el Presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa dio a conocer frente a un gran número de asistentes entre ellos, Diputados, Senadores, Gobernadores de los Estados, Actores políticos, Empresarios y de la Vida Social, el acuerdo que posteriormente firmaron los ya mencionados en el cual se otorgará el apoyo a la economía familiar y principalmente al Empleo.

El Presidente hizo énfasis de que hoy, México esta mejor preparado para enfrentar la crisis que estamos viviendo, a diferencia de las que anteriormente hemos pasado, toda vez que tiene sólidos fundamentos macroeconómicos y financieros.

A raíz de la profunda recesión en que cayó la economía de la nación más poderosa del mundo, debido a la crisis que enfrenta su sistema financiero, el gobierno ha implementado medidas que pretenden ayudar a que México logre reducir el impacto de ésta situación, principalmente para proteger el empleo y la economía familiar.

Por ello, dio a conocer el ACUERDO NACIONAL EN FAVOR DE LA ECONOMIA FAMILIAR Y EL EMPLEO que consta de 25 puntos los cuales se enfocan principalmente en salvaguardar los empleos y proteger a los desempleados a raíz de la crisis mundial.

Entre éstos destacan el hecho de que el gobierno apoyará a las empresas que tengan que acudir al paro técnico, esto es, que dejen de producir por algún tiempo debido a la escasa demanda de sus productos, y para evitar que tales empresas tengan que despedir a su personal, el gobierno pretende aportar una parte del sueldo de los trabajadores y con ello contribuir a que se conserve la plantilla laboral y los trabajadores no dejen de percibir sus ingresos por salarios.

En otro punto el mandatario de la República da a conocer que en breve mandará una iniciativa al congreso, a fin de que los trabajadores puedan ampliar su capacidad de realizar retiros de sus cuentas individuales del SAR en caso de que se encuentren desempleados, también reducirá de 5 a 3 años el requisito de pertenencia a este sistema, asimismo para no provocar que cuando tales trabajadores al momento de su jubilación vean reducido su ahorro, se pretende incrementar la cuota social que paga periódicamente el gobierno federal a las cuentas de los trabajadores.

Otra medida interesante es que se ampliara de 2 a 6 meses la cobertura del seguro social en atención médica y maternidad a los trabajadores que queden sin empleo, esta medida es retroactiva al 1 de enero, lo que quiere decir que, aquellos trabajadores que hayan perdido su empleo en el 2009 gozarán ya de este beneficio.

Sin duda alguna, de las medidas que dio a conocer el Ejecutivo Federal, las que mas llaman la atención a las familias mexicanas es el hecho de que se reducirá el precio del gas doméstico en un 10% y ahí se mantendrá en todo el año, esto ayudará a que el gasto del hogar se vea levemente reducido y se colabore con esta medida a que la inflación no aumente demasiado.

Dicen que de lo malo lo mejor, y ello es que, lo esperado por todos era que el precio de la gasolina disminuyera, sin embargo no fue así, y a lo que más pudimos aspirar es que se detenga el incremento de la misma, a pesar de que la gasolina nacional ya rebaso en precio a la gasolina internacional lo cual fue el motivo del los incrementos, además hay que resaltar que solo se congelan los precios de las gasolinas, no así del diesel.

Solo falta ver que de manera inmediata el gobierno federal emita las reglas que ayudaran a que las medidas planteadas en este acuerdo, cumplan con los objetivos que se han marcado, ya que de lo contrario México estará padeciendo una de las crisis mas importantes de la historia debido a la cercanía y relación con el País que esta batallando con esta situación, además, si se lleva a cabo lo que se ha dado a conocer en este acuerdo, se estará impulsando la economía interna a contrario de otra épocas en que se ha dado mayor énfasis a la economía exterior.

Es una oportunidad para que México salga adelante, y es de reconocer que lejos de ver desacuerdos, hoy en día la Nación en su totalidad esta mas comprometida que nunca con soportar el golpe de la crisis mundial y salir adelante en un corto plazo, si bien es cierto que según los encargados de nuestra Nación, México no crecerá en este año, también es cierto que según las estimaciones, no decrecerá tampoco, situación que si esta pasando en nuestro País vecino del Norte, a ello podemos añadir que el apoyo a las PyMES que según el acuerdo planteado, se dará mediante créditos, podrá impulsar mas aún a la economía nacional ya que la economía internacional esta muy dañada.

A continuación presentamos de manera resumida los 25 puntos de este acuerdo que están divididos en cinco ejes principales:

### PRIMER PILAR.- APOYO AL EMPLEO Y A LOS TRABAJADORES

1. Ampliación del Programa de Empleo Temporal
2. Preservación del Empleo



3. Retiro de Ahorro en caso de desempleo
4. Ampliación de Cobertura del Seguro Social para trabajadores desempleados.
5. Fortalecer el Servicio Nacional de Empleo



#### SEGUNDO PILAR.- APOYO A LA ECONOMIA FAMILIAR

1. Se congelaran los precios de las gasolinas en todo el país durante todo el año.
2. Se reduce el precio del gas doméstico en 10% y se mantiene así durante el 2009
3. Apoyo directo o de financiamiento para que las familias de escasos recursos sustituyan sus aparatos domésticos viejos por artículos nuevos y así reducir con ello el consumo de energía.
4. Aumento de apoyos crediticios para la adquisición de vivienda popular.

#### TERCE PILAR.- APOYO DE LA COMPETITIVIDAD Y A LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PyMES)

1. Se reduce el precio de la energía eléctrica
2. Permitir a un mayor número de empresas que puedan optar por una tarifa de cargos fijos por 12 meses.
3. El Gobierno Federal realizará cuando menos el 20% de sus compras a las PyMES Mexicanas a partir de este año.
4. Se establecerá un fideicomiso de 5000 millones de pesos para iniciar el programa para el Desarrollo de PyMES proveedoras de la industria petrolera nacional.
5. Brindar Asesoría Técnica a las PyMES y otorgarles recursos a través del Fideicomiso México Emprende.
6. Nacional Financiera y BANCOMEXT incrementaran el financiamiento directo e inducido para las empresas en un 21%
7. Aumentará en un 10% el crédito para el sector rural a través de Financiera Rural y el FIRA.
8. Incrementará en más del 26% el crédito directo e impulsado por la banca de desarrollo, en su conjunto.
9. Se registrará y se dará difusión a una nueva marca que contenga el lema: Hecho en México, a fin de promover la adquisición de bienes y servicios nacionales.

#### CUARTO PILAR.- INVERSION EN INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD Y PARA EL EMPLEO

1. Se acelerará el Programa Nacional de Infraestructura.
2. Se aumentarán los recursos que se destinaran a la inversión pública en infraestructura para PEMEX y las entidades federativas, respecto de lo ya autorizado para 2009.
3. El Banco Nacional de Obras y el Fondo Nacional de Infraestructura otorgarán créditos y garantías por mas de 65 mil millones de pesos.

#### QUINTO PILAR.- PROMOVER UN GASTO PUBLICO MAS TRANSPARENTE

1. La aplicación de una nueva Ley de Contabilidad Gubernamental
2. El ejercicio oportuno del gasto público para enfrentar la crisis.
3. La autorización a las dependencias y empresas paraestatales para iniciar la licitación de obras, bienes y servicios; y la publicación inmediata de todas la reglas de operación de los programas previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2009 y la firma de 21 convenios con gobiernos estatales para iniciar los programas del presupuesto.
4. Ejercer sin cambios el Presupuesto de Egresos aprobado para 2009.

**C.P. JULIO CESAR CORTES MOLINA**  
**DIRECTOR DE CMA GRUPO FISCAL EMPRESARIAL**  
**REPRESENTANTE DE LA ASOCIACION NACIONAL DE FISCALISTAS EN MTZ. DE LA TORRE, VER.**

*Dudas y/o comentarios al presente artículo, mandar e-mail a: [comentarios@grupofiscal.com](mailto:comentarios@grupofiscal.com)*